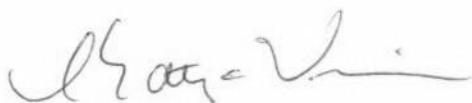


**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BIOMAK S.A. - 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía Biomak S.A. ubicada en Delta Plastic, Av. Sexta #305 y calle Tercera, Ciudadela Mapasingue Oeste, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Biomak S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Magdalena Vivero Vásconez, propietaria de treinta acciones, de cuarenta dólares cada una (sesenta por ciento); Joanne Vivero Torres, propietaria de cinco acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Katty Vivero Ton-es, propietaria de cinco acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Bolívar Vivero, propietario de seis acciones de cuarenta dólares cada una (doce por ciento); Tatiana Vivero, propietaria de dos acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento); Raúl Vivero, propietario de dos acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento). Preside la sesión Katty Vivero } como secretario Raúl Vivero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Encontrándose todos los accionistas y estando así representando el total del capital social, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías. Se tratará los puntos del orden del día de acuerdo a la previa convocatoria que se hizo a los accionistas. Se concede la palabra al gerente, Bolívar Vivero Vásconez, quien da un informe sobre los balances presentados, y expone que, los ingresos durante el año 2019 alcanzaron un valor de US\$ 31-1,907.54 que después de costos y gastos nos dejaron una utilidad de US\$7,434.46. Se pone a disposición de los accionistas los balances para que cada uno pueda tener una idea clara y completa del estado financiero de la compañía. Después de ser aprobado este informe unánimemente, se pasa al segundo punto de la convocatoria, que es el de informar a los accionistas sobre el desenvolvimiento y operaciones dentro de la empresa. El gerente expone lo siguiente sobre el manejo de la empresa durante el año 2018: Este año hemos podido cumplir puntualmente con los pagos a bancos, sueldos y demás compromisos que tiene la empresa. Este año se tramitaron 10 Notificaciones Sanitarias para mantener el número de productos que demanda nuestro mercado. Se mantuvieron entrenamientos en peluquerías para clientes nuevos y se dieron diferentes clases de actualización. El sub-distribuidor de Quito se mantuvo al día con sus compromisos, así como las ventas en Cuenca y demás provincias se mantuvieron sin mayor novedad. Se mantuvo muy

bajo el rubro publicidad, pero hicimos ciertas promociones a lo largo del año. Las políticas de ventas y crédito se han mantenido y hemos adquirido nuevos clientes lo que nos ha permitido incrementar las ventas. Pasando al tercer punto de la agenda, el gerente pone a consideración de los accionistas que, en vista de que el valor de las utilidades a repartir a accionistas es bajo y existe la necesidad de capitalizar la empresa, considera que es mejor dejar las utilidades en Reserva Facultativa; moción que es aceptada por unanimidad. Se pasa al cuarto punto que es asuntos varios, en el que el Gerente expresa que se continuará tramitando nuevas Notificaciones Sanitarias, se dará apoyo mediante educación y entrenamientos a los clientes de Quito, Cuenca, Guayaquil y otras provincias. Continuaremos con la atención a nuestras redes sociales para estar al día con la tendencia del mercado. Sin haber ningún otro punto que tratar y estando los presentes de acuerdo en todos los puntos tratados, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho esto, se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Guayaquil, marzo 19 de 2019



Katty Vivero
Presidente de la Junta



Raúl Vivero
Secretario de la Junta